

CONSTRUYENDO DISCURSOS MEDIEVALES SOBRE LO URBANO: EPISODIOS DE LA CIUDAD DE LEÓN BAJO LA MONARQUÍA ASTURIANA SEGÚN LA CRONÍSTICA CRISTIANA

JOSÉ MARÍA MONSALVO ANTÓN

Universidad de Salamanca

Los cronistas hispánicos desde la corte ovetense de Alfonso III habían ido escribiendo sus obras con los materiales de su tiempo y los heredados de los textos anteriores. El conjunto de textos historiográficos latinos escritos desde el siglo IX fue ofreciendo un conjunto depurado de datos y personajes ordenados cronológicamente y encuadrados en lo que constituyó el gran género y propósito —individual, colectivo y consecutivo— de reconstruir la *Historia de España*, que era el objetivo preferente de los cronistas, no ya desde el entorno de Alfonso III sino desde san Isidoro de Sevilla, cuando menos. A partir de la incorporación ideológica del pasado unitario godo, fueron considerados en su continuidad dinástica como un todo, y como unidad referencial, el reino de Asturias, primero, León y Castilla, después, entendidos en su sucesión y derivación unos de otros y del mismo tronco común, algo que desembocó en la corona de Castilla en el siglo XIII. La historia de los territorios que lo conformaron constituyó el referente de la escritura histórica de muy destacados cronistas durante siglos.

Dentro de estos textos, la información sobre los reyes, sus familias, las victorias, las relaciones con los enemigos, así como los grandes hitos de la Iglesia y las relaciones con los reinos vecinos, constituyeron los grandes, a veces casi únicos, protagonistas de los relatos, los objetos de interés sobre los que fijaron su mirada los autores, desde el siglo IX al XIII, en latín primero¹, en romance desde la segunda

¹ Para las crónicas asturianas (*Crónica de Alfonso III*, en sus dos versiones, así como la llamada *Albedense*), seguimos a GIL, J., MORALEJO, J. L. y RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (eds.). *Crónicas Asturianas*. Oviedo, 1985. La *Crónica de Sampiro*, que trata del periodo 866-899, fue escrita a principios del XI probablemente y es conocida por las refundiciones de la *Historia Silense* —quizá del segundo cuarto del XII—, que también tiene un texto propio, o bien por la refundición del *Liber chronicorum* de don Pelayo de Oviedo —coetánea a la versión *silense*—, recopilación de los textos de Sampiro por este prelado, además de que

mitad de este siglo². Con la excepción de sucintas menciones a los hechos de la corte, no fueron objeto de prioridad explícita de todos estos textos las menciones a los núcleos urbanos, a no ser en relación con ceremonias, acciones políticas, guerras o conflictos en que el poder regio o el reino se vieron involucrados. Observar cómo aparecen reflejadas las ciudades y otros núcleos en las crónicas resulta de interés, pues ofrece el prisma de unas menciones mucho más accidentales, aleatorias e inintencionales que cuando las obras tratan de actos áulicos o alocuciones de reyes o magnates, en cuyo caso la férula de la ideología política, los intereses personales espurios, los ideales patrióticos u otros factores, tenidos en cuenta por los cronistas o los talleres historiográficos, resultan más tangibles. A pesar de ello, el propio pensamiento político del momento en que se escribió una crónica, los anacronismos, los afanes de proporcionar o restar notoriedad a determinados sitios, pueden ser detectados también en relación con ciudades y lugares determinados. Es decir, las representaciones de lo urbano, asociadas al hecho de que desborden en una cierta medida la intertextualidad característica de las tradiciones cronísticas —que suelen basarse en la copia de obras anteriores—, permiten también conocer los discursos. Eso pienso. Me interesa especialmente subrayar los profundos cambios de discurso de los textos cronísticos del siglo XIII y, específicamente de la historiografía en castellano frente a la latina. Es esto precisamente lo que pretendo abordar en estas pocas páginas. Veremos cómo las crónicas plenomedievales, sobre todo el *Chronicon Mundi*, el *De Rebus Hispanie* y la *Estoria de España*, trataron ciertos episodios ubicados en los siglos VIII-IX relativos a la ciudad de

dicho texto de don Pelayo incluye su propia crónica original, si bien referida ya a hechos posteriores, el llamado *Chronicon Regum Legionensium*. Seguimos a PÉREZ DE URBEL, J. (ed.). *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*. Madrid, 1952, texto pp. 275-346. (versiones *silense* y *pelagiana*); los otros textos originales de la *Historia Silense*, al margen de los que suponen la refundición de la de Sampiro, como decimos, pueden verse en SANTOS COCO, F. (ed.). *Historia Silense*. Madrid, 1921. La *Crónica Najerense* se supone escrita hacia 1180. Hay una edición reciente de ESTÉVEZ SOLA, J. A. (ed.) *Chronica Hispana saeculi XII*. Turnhout, 1995 (CC.CM., vol. 71). Y de 1237-1239 sería el *Chronicon Mundi*, de don Lucas de Tuy, canónigo de San Isidoro de León antes de ser obispo tudense desde 1239. La edición mejor y más actual es la de FALQUE, E. (ed.). *Chronicon Mundi*. Turnhout, 2003 (CC.CM., vol. 74). La *Historia De Rebus Hispanie* o *Historia Gothica* fue escrita por el arzobispo de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada, hacia 1243 y cuenta con la edición de Fernández Valverde, J. (ed.). *Rodericus Ximēni de Rada. Parte I, Historia de rebus Hispaniae sive Gótica*. Turnhout, 1987 (CC.CM., vol. 72); el mismo Fernández Valverde hizo una edición en castellano en la editorial Alianza, Madrid, 1989.

² La *Estoria de España* fue redactada en el tercer cuarto del siglo XIII en la corte regia y se atribuye al llamado «taller historiográfico» de Alfonso X el Sabio. R. Menéndez Pidal, con el nombre de *Primera Crónica General*, editó una versión que hoy se considera híbrida, que contenía textos llegados hasta 1289, redactada ya por tanto en reinado de Sancho IV, pero atribuible al *corpus* de textos de la *Estoria* de Alfonso El Sabio. Esta edición es la célebre de *Primera Crónica General*. Madrid, 1977, 2 vols. (ed. original 1906, 2ª eds. 1955, 1977). Recientemente la edición de otra versión de esta obra, que se sabe escrita en 1282-1284, que depuraba a su vez otra original, y que puede considerarse hoy día como el texto mejor fijado por los especialistas, salió a la luz a cargo de FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I. *Versión crítica de la Estoria de España. Estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II*. Madrid, 1993. Existen pequeñas diferencias entre las dos versiones de la *Estoria de España*. Aquí utilizaremos tanto la más conocida de PCG (EE. PCG, MENÉNDEZ PIDAL, R., ed.), como la *Versión Crítica* (EE. *Versión Crítica*, FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I., ed.).

León y otros escenarios. Esencialmente comprobaremos cómo se fueron alterando determinadas tradiciones y contenidos cronísticos originales con el objeto de dar cabida a determinadas geografías y situaciones que tenían por objeto ensalzar unos escenarios urbanos que, en el momento en que se escribieron los textos más tardíos, gozaban de un protagonismo que, por el contrario, estaba totalmente ausente en la época de referencia de los relatos.

En las *Crónicas Asturianas* la ciudad de León asoma como una presencia exigua e indirecta. Este hecho probablemente se corresponde, al menos en los primeros reinados de la monarquía astur y seguramente también después, con una realidad en la que toda la concentración de los elementos más destacados del discurso de ensalzamiento geográfico se reservaba para Oviedo y Asturias. Tanto la *Crónica de Alfonso III* como el Epítome ovetense o *Crónica Albeldense* mencionan únicamente para los once reinados de Pelayo (718-737), Favila (737-739), Alfonso I (739-757), Fruela I (757-768), Aurelio (768-774), Silo (774-783), Mauregato (783-789), Vermudo I (789-791), Alfonso II (791-842), Ramiro I (842-850) y Ordoño I (850-866), es decir, nada menos que todo el largo periodo «astur», apenas dos episodios que tengan algo que ver con la ciudad y sin que sea nunca en ellos la urbe foco único y singular de la atención cronística. Estos episodios son: por una parte, la conquista de la ciudad de León por parte de Alfonso I, bien como una más de la treintena de localidades que el monarca recuperó, *bellando cepit*, como dice la *Crónica de Alfonso III*, bien como una de las dos *urbes* —la otra era Astorga— que estaban *ab inimicis possessas*³; por otro lado, la repoblación de la ciudad —junto con Astorga, Tuy y Amaya— por Ordoño I, quien *las rodeó de muros, les puso altas puertas, y las llenó de gentes, en parte de las suyas, en parte de las llegadas de España*, según la *rotense*, que ofrece el texto más explícito sobre los repobladores, pero cuya noticia está igualmente en la versión *ad Sebastianum* u *ovetense* de esa *Crónica*, así como en la *Albeldense*⁴. La mención expresa de esas cuatro localidades repobladas al sur de la Cordillera indica no solo la idea de una línea de expansión repobladora, sino el rango que se quería otorgar a estas cuatro localidades, ya que el propio texto de la *Albeldense*, en el mismo pasaje, añade que, junto a ellas, el rey *multaque et alia castra muniuit*. Se concebía, pues, una especie de línea de grandes ciudades en época de Ordoño I a la que pertenecía León como urbe importante. Más al sur no se mencionan repoblaciones.

Si solo nos atenemos al discurso cronístico correspondiente a ese ciclo histórico podemos legítimamente interpretar que León era concebido como pieza de una expansión hacia el exterior efectuada desde el «centro» político del reino, ya que las citadas escasas alusiones a la urbe no aparecen sino en relación con acciones de los reyes primero de Cangas y luego de Oviedo hacia el exterior. Como es sabido, estas acciones se desplegaron en una doble línea de actuación: la repoblación de las regiones al norte de la Cordillera, desde Galicia marítima hasta la Castilla del

³ Cr. Alfonso III, *Rot.* y *Seb.*, § 13; *Albeldense*, § XV, 3.

⁴ *Ciuitates ab antiquitus desertas, id est, Legionem, Astoricam, Tudem et Amagiam Patriciam muris circumdedit, portas in altitudinem posuit, populo partim ex suis, partim ex Spania aduenientibus impleuit.* Cr. Alfonso III, *Rot.*, § 25; *Seb.*, § 25; *Albeldense*, § XV, 11.

Ebro, por una parte; y la guerra y luego repoblación de las áreas de la cuenca del Duero, por otra. No necesito ahora entrar en detalles⁵, pero lo que me interesa destacar es que León era percibido sólo como fruto de la expansión de los reyes asturianos fuera de sus límites propios. Era percibido como realidad extrínseca al núcleo central del reino. La crónística asturiana, por otra parte, no aclara cuestiones debatidas por los medievalistas, como es el momento exacto de la repoblación de la ciudad por Ordoño I, algo que suele situarse en 856, o su posible grado de ocupación humana previa⁶ y otros aspectos sobre los que las escasas referencias históricas apenas ofrecen información complementaria⁷. Pero estas controversias, que

⁵ Cfr. nuestro trabajo «Espacios y fronteras en el discurso territorial del Reino de Asturias (del Cantábrico al Duero en las *Crónicas Asturianas*)». *Studia Historica. Historia Medieval*, 2005, vol. 23, pp. 45-89. Sobre la historia general del reino de Asturias, pueden verse BARRAU-DIHIAGO, L. «Recherches sur l'histoire politique du royaume asturien». *Revue Hispanique*, 1921, vol. LII, pp. 1-360; SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*. Oviedo, 1972-1975, 3 vols.; BESGA MARROQUIN, A. *Orígenes hispano-godos del reino de Asturias*. Oviedo, 2000; RUIZ DE LA PEÑA, J. I. *La monarquía asturiana*. Oviedo, 2001; GARCÍA TORAÑO, P. *Historia del reino de Asturias (718-910)*. Oviedo, 1986; *La época de la monarquía asturiana (Actas del Simposio celebrado en Covadonga, 8-10 oct., 2001)*. Oviedo, 2002, entre otros.

⁶ Se trata de una especie de fecha oficial, puesto que no se duda realmente que hubiera población con anterioridad. Los cronistas musulmanes, entre ellos Ibn Al Atir, Ibn Idari e Ibn Jaldún (es cierto que tardíos, entrando ya en el siglo XIII, los primeros, y del XIV Ibn Jaldún), aseguran todos que en el año 845 u 846 (231 H.) la ciudad de León fue asaltada por los musulmanes, al mando de Muhammad. Los cronistas árabes mencionan el hecho de que la ciudad fue asolada y la población cristiana tuvo que salir de ella, pero no pudo ser destruida, dado el grosor de las murallas, de diez y siete codos de anchura, lo que habría bastado para disuadir a los musulmanes de su destrucción. Sánchez-Albornoz es quien más insiste en estos testimonios árabes para sostener que la ciudad tenía población cuando en ese año, bajo Ramiro I, fue atacada en la citada aceifa. Pero como Sánchez-Albornoz sostiene que la despoblación de las *civitates* de Alfonso I, entre ellas León, había sido efectiva, piensa en consecuencia que fue Ramiro I quien había hecho una puebla, pero en el año 845 mismo o poco antes, ya que con anterioridad no habría habido condiciones para ello por la inseguridad, de modo que sería recientísima cuando se produjo el ataque musulmán relatado por los cronistas árabes, SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Orígenes*, vol. III, pp. 53-62. Sánchez-Albornoz llega a afirmar que cuando Muhammad atacó León «la nueva puebla tendría por tanto a lo sumo unos meses o alrededor de un año; plazos cortos para que se hubiese reunido en la ciudad un número de hombres aguerridos capaces de resistir al sin duda muy preparado y muy importante ataque islamista»; *ibidem*, p. 62. Del testimonio crónístico árabe, si creemos en cierta veracidad del testimonio, se deduce que la ciudad tenía población en 845. Nada indica, sin embargo, la suposición de la puebla reciente de Ramiro I, puesto que es probable, como han defendido otros medievalistas desde Menéndez Pidal (MENÉNDEZ PIDAL, R. «Repoblación y tradición en la cuenca del Duero». En *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Madrid, 1960, vol. I, pp. XXIX-LVII), que se hubiesen mantenido contingentes poblacionales en localidades del Duero, León entre ellas, con independencia de lo que la crónística afirmase. En cualquier caso, la repoblación oficial por Ordoño I es lo que afirman los testimonios crónísticos asturianos, *cfr. supra*, nota 4. Los *Anales Castellanos Primeros*, más de un siglo posteriores a los hechos, pero considerados fiables en la fijación de los jalones cronológicos, atribuyen también a Ordoño I la repoblación oficial: *In era DCCCLXVIII populavit domnus Ordonius Legione et in tertio anno sic fregit. Anales Castellanos Primeros*. En GÓMEZ-MORENO, M. *Discursos leídos ante la RAH*. Madrid, 1917, p. 23.

⁷ En un documento de 854 del monasterio de Otero de Dueñas se menciona al obispo Frunimio, que por otros documentos catedralicios de 860 y 873 sabemos que era obispo de León. La sede episcopal existía, por tanto, en esas fechas, SER QUIJANO, G. del. *Colección diplomática de Santa María de Otero de las Dueñas (León), 854-1037*. Salamanca, 1994, apéndice documental 1º a; SÁEZ, E. *Colección documental del*

son interesantes y al mismo tiempo evocadoras de los propios límites intelectuales de la crónica astur, no contradicen la idea principal que acabamos de exponer, esto es, que en el discurso de la crónica asturiana, León no era más que una localidad conquistada, repoblada, satélite y dependiente de los reyes de Oviedo y de sus espacios genuinos. Es así, por otra parte, como concibe hoy el medievalismo el rol de la ciudad en el periodo «astur» de la monarquía, apoyándose tan solo en los escasísimos datos de la época.

Luego, tras la instalación previa de la sede episcopal y la repoblación oficial de la ciudad, si nos fijamos ya en el periodo «asturleonés», el de Alfonso III (866-910), es evidente que las menciones documentales se multiplican en relación con la urbe y en relación con otras localidades y enclaves de cierto rango en la región —centros eclesiásticos y castros, por ejemplo—, lo que resulta indicativo del momento y amplitud de la expansión por el valle del Duero ya en esa época. Todo ello sugiere un aumento de la importancia de esta región, con León y el área leonesa dentro de ella. Pero creo que no hasta el punto de poder afirmar que el estatus de la urbe —alejada de protagonismo capitalino alguno⁸— y su entorno, es decir, el incipiente *terrorium*⁹, hubiera cambiado cualitativamente.

¿Había motivos para ese posible cambio? No parece suficiente razón para ello simplemente el efecto de que se estaban intensificando las tareas repobladoras, rurales o de los castros de la zona —tanto al norte como al sur de la ciudad—¹⁰,

Archivo de la Catedral de León (775-1230). I (775-952). León, 1987, docs. 2 y 5. Por otra parte, en esas fechas, sabemos por documentos que localidades cercanas a León, y por tanto previsiblemente el área regional, estaban en funcionamiento. Por no hablar de Astorga, repoblada por Ordoño I (FLORIANO, A. C. *Diplomática española del periodo astur, 718-910*. Oviedo, 1949-1951, vol. I, n.º 60 y vol. II, n.º 120; *Cr. Alfonso III, Rot. y Seb.*, § 25; *Albeldense*, § XV, 11) o de *Bergidum*, más alejada de la urbe, otras localidades más próximas, como Castro Pelayo y Castro Dueñas, ambas en la cuenca del Alto Esla, se citan en el mencionado documento de Otero de Dueñas de 854; SER QUIJANO, *Colección*, doc. ap. 1.º a. Por supuesto, aparecen también aldeas, pero fijándonos solo en centros de rango más alto, los castros y fortalezas, es presumible que los que se citan en el reinado de Alfonso III en la zona, algunos de ellos al menos, se remontan al reinado de su antecesor Ordoño I o más atrás (vid. *infra*, nota 10)

⁸ En una donación de 874 del obispo Frunimio a unas iglesias de León se dice: *civitate que vocatur Legio, territorio Gallecie*; SÁEZ, *Colección*, doc. 6. Extraña ubicación, máxime si se tiene en cuenta que la palabra *territorio* no se confundía entonces con áreas regionales, como Galicia, sino que más bien reflejaba una demarcación más reducida, de pasado en el reino visigodo pero sobre todo ya precedente o equivalente de los *alfoces* (cfr. nota siguiente). Vid., entre otros, ESTEPA, C. «Configuración y primera expansión del reino astur. Siglos VIII y IX». En LOMAS, F. J. y DEVIS, F. (eds.). *De Constantino a Carlomagno. Disidentes, heterodoxos, marginados*. Cádiz, 1992, pp. 179-195, y «El poder regio y los territorios». En *La época de la monarquía*, pp. 451-467.

⁹ *Territorio legionense*, citado, entre otros, en un documento catedralicio de 897, SÁEZ, *Colección*, doc. 12.

¹⁰ La *Albeldense* menciona los castros de Coyanza y *Sublantium*, § XV, 13. En el caso de *Sublantium*, además de documentarse en los diplomas asturleonés en 885 y de mencionarse en la citada crónica *Albeldense* y en *Sampiro*, cabe destacar que la investigación arqueológica atestigua la localización como Sollanzo, en Villasabariego, según el estudio de A. Gutiérrez. Hay que decir que se cuenta con documentación asturleonés, además de alguna referencia de *Sampiro*, sobre otros castros del área leonesa correspondientes al reinado de Alfonso III, entre ellos los citados Castrodueña o Castro Dueñas, Alcobá, Monzón, los citados Sollanzo y Coyanza, además de los atribuidos a la repoblación efectuada por

incluyendo el despegue de algunos monasterios¹¹, ni el hecho de que, precisamente al ir constituyendo León y sus alrededores por entonces una línea defensiva importante¹², las aceifas musulmanas se irían encontrando en estas tierras escollos significativos, que la propia cronística cristiana coetánea recogió.

Alfonso III a fines del IX o primeros años del X, tales como Zamora, Simancas, Toro y Dueñas; con mayor precaución hay que incluir la noticia de Sampiro (en este caso sólo en la versión *pelagiana*, a la que se otorga menos credibilidad que a la versión *silense*) de que Alfonso III levantó los castillos de Alba (castillo de Alba en Llanos de Alba), Luna y Gordón, estos últimos solo documentados en un dudoso diploma de 918. Cabe también citar el territorio *Uiniagio*, documentado en un documento catedralicio leonés de 873, que sugiere la existencia de un castro en Viñayo, probablemente desplazado décadas después por los de Luna y Gordón, entre los que se hallaba este distrito, convertido en simple *locus* ya hacia 918, cuando Luna y Gordón imperaban en la zona con sus castillos y el territorio *Legionense* era una demarcación de rango muy superior a todas ellas ya: *in territorio legionensi, infra castello et castello, Luna et Gordone, in loco uocabulo in Vinayo*, según reza un documento catedralicio leonés de ese año. Vid. todas estas referencias en FLORIANO, *Diplomática*, vol. I, docs. 60, 64 y vol. II, docs. 133, 175, 189; o en la documentación de la catedral leonesa con datos de 973, 904, 909; SÁEZ, *Colección*, docs. 5, 17, 24 y 44; *Sampiro*, § 1, p. 276, § 2, p. 278-279 y § 14, p. 305; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (ss. IX-XIII)*. Valladolid, 1995, pp. 323-324. Pueden verse algunos títulos de referencia sobre los procesos de repoblación y organización del espacio en esa área y en ese periodo: SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. *Despoblación y repoblación del valle del Duero*. Buenos Aires, 1966; REGLERO DE LA FUENTE, C. M. «La ocupación de la cuenca del Duero leonesa por el reino astur». En FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (ed.). *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós*. Oviedo, 1994, pp. 127-150; ESTEPA DIEZ, C. «El alfoz castellano en los siglos IX al XII». En *la España Medieval*, 1984, vol. IV, pp. 305-341, y «El poder regio»; MÍNGUEZ, J. M.^a «Innovación y pervivencia en la colonización del Valle del Duero». En *Despoblación y colonización del Valle del Duero. Siglos VIII-XX*. León, 1995, pp.45-79; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. «El Páramo leonés entre la Antigüedad y la Alta Edad Media». *Studia Historica. Historia Medieval*, 1996, vol. 14, pp. 47-96; MARTÍN VISO, I. *Fragmentos del Levitán. La articulación política del espacio zamorano en la Alta Edad Media*. Zamora, 2002; SÁNCHEZ BADIOLA, J. J. *La configuración de un sistema de poblamiento y organización del espacio: el territorio de León (siglos IX-XI)*. León, 2002.

¹¹ Vid. nota anterior. Además de los castros, existieron en época de Alfonso III monasterios próximos al área leonesa, como Sahagún, que la propia *Albeldense* menciona como objeto ya de una devastación por aceifa en 883 (*Albeldense*, § XV, 13), pero que aparece recibiendo importantes donaciones ya desde la primera década del siglo X, concretamente desde 904; MÍNGUEZ, J. M.^a *Colección diplomática del monasterio de Sabagún, I, (siglos IX-X)*. León, 1977, docs. 6-11. Por otra parte, un documento de 905 menciona el monasterio de San Cosme y San Damián *super ripam de fluuio Turio, territorio legionense*; SÁEZ, *Colección*, doc. 18. Hay noticias también de San Miguel de Escalada, monasterio mozárabe próximo a León, donde una inscripción ya perdida, dada a conocer por Risco y luego reproducida por Gómez-Moreno en su clásica obra de las iglesias mozárabes, indica que fue erigido en tiempos de Alfonso III: *...edis ruinam erexit sub valente serenissimo Adefonso principe; monachorum numero crescente demum hoc templum decorum miro opere a fundamine exundique amplificatum erigitur*, consagrándose en 913 con monjes mozárabes venidos de Córdoba; GÓMEZ-MORENO, M. *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*. Granada, 1998 (ed. facsímil de la ed. de 1919), p. 141.

¹² Por supuesto, los centros *asturicense* y *bergidense*, al oeste de León, documentados en el tercer cuarto del siglo IX, o el de Monzón, al este, con importancia después, indican la existencia de una línea ya al sur de las montañas y de los páramos leoneses, comarcas éstas con sus propios castros defensivos. Pero ya incluso cerca de la propia ciudad la línea defensiva se levantaba firme en época de Alfonso III. Lógicamente *Sublantium* (cfr. nota anterior) forma parte de esa estructura defensiva e incipientemente territorial (se cita el territorio o suburbio de *Sublantium*). Pero además un castro también cercano a León, llamado Castro de San Cosme y San Damián, dominando el valle del Torío, era conocido también como *Castrum de Rege*, en

La *Albeldense* da cuenta, en efecto, de varios ataques a León: uno en 867-868, con un doble ejército desplegado hacia León mismo y hacia el Bierzo; un segundo ataque en 878, con flancos hacia Astorga y hacia León y con el resultado de una importante batalla en Polvorosa, muy cerca de la actual Benavente, en el Órbigo; y una tercera acometida en 882-883 —pudieran ser dos aceifas diferenciadas y no una—, que son las últimas referencias que contiene esta crónica, considerada coetánea de estos últimos hechos¹³.

Ciertamente, la información sobre castros y monasterios del área leonesa y de la región comprendida entre ella y el Duero durante el reinado de Alfonso III demuestra, y así lo quiero sugerir, el auge progresivo y el ámbito espacial de la repoblación cristiana, algo bien conocido, y que permite afirmar sin duda alguna que León se fue convirtiendo en centro importante y de gran valor estratégico de esa región incorporada al reino de Asturias. Pero nada más. Creo que podemos afirmar que ni entonces, ni mucho menos anteriormente, León perdió el estatus de ciudad antigua, pero prácticamente olvidada al principio de la Reconquista, luego de tierra de nadie, más tarde de urbe conquistada, repoblada, atacada varias veces por las razias musulmanas y, poco a poco, ya desde la segunda mitad del IX, convertida en obispado y en centro de un *territorium* dentro del conjunto de los que se estaban conformando en la frontera de la monarquía ovetense.

En la frontera de la monarquía ovetense. Esa sería la realidad política en la que los documentos y crónicas de esa época podían situar únicamente a León, ciudad ancilar, por tanto, o de segunda fila, en sentido estricto, tal como hemos sugerido en las páginas anteriores. Pero, ¿aceptaron o reconocieron los cronistas posteriores este estatus de la ciudad durante el periodo astur y asturleonés? Es la cuestión que nos ocupará ahora.

Detectamos un progresivo alejamiento de lo que pudo ser la realidad histórica de la urbe en esos periodos a medida que las crónicas van siendo más tardías. Hay bastante respeto a la autoridad de los textos anteriores en la cronística de los

Castrillino. Según A. Gutiérrez se conservan indicios y pequeños restos, fruto de su declive en el siglo X; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, *Fortificaciones y feudalismo*, p. 208. Este *Castrum de Rege* de León se cita en 891, en la documentación catedralicia ovetense, y en 897, en la leonesa; GARCÍA LARRAGUETA, S. *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*. Oviedo, 1962, doc. 13 y SÁEZ, *Colección*, doc. 12, de 897, donde se dice *in territorio Legionense, ad Castrum de Rege, super ripam fluminis Turio*. Es posible que en los últimos años del reinado de Alfonso III León hubiese alcanzado un rango territorial algo superior al de castros como *Sublantium* o *Bergidum*, quizá no más que la propia Astorga. Es posible que fuera así, cuando por ejemplo se menciona al conde Vermudo de León en un documento ovetense de 896 (GARCÍA LARRAGUETA, *Colección*, doc. 16). Lógicamente, el peso de León se debió incrementar cuando la frontera se fue desplazando más al sur, ya en la última década del siglo IX. Sobre todo la repoblación de Zamora, de hacia 893 (cfr. referencias en MAÍLLO, F. *Zamora y los zamoranos en las fuentes árabigas medievales*. Salamanca, 1990, con datos sobre todo de Al Hayyan) y, con ella, la consolidación repobladora en la línea del Duero, convirtiéndose éste en la nueva frontera, habrían ido dando a León una posición estratégica como nueva retaguardia. Por algo debió producirse el traslado de la sede regia entre 910-914 de Oviedo a León. Pero no hay pruebas de que tal rango fuese algo formalizado unos años antes, ni mucho menos en los años 70 u 80 del siglo IX, donde León, máxime visto desde Asturias, tan solo sería un enclave más del ramillete de centros fortificados que tenía la monarquía ovetense entre la Cordillera y el Duero.

¹³ Todas estas aceifas contra León en *Albeldense*, § XV, 12 y 13.

siglos XI y XII. Pero desde las crónicas latinas de la primera mitad del siglo XIII —*Chronicon Mundi* y *De Rebus*— se altera sensiblemente el rol de la ciudad. Y el alejamiento es ya máximo, en un salto cualitativo, en la *Estoria de España*.

Puede apreciarse que Jiménez de Rada desdibuja la opacidad de León en los inicios de la Reconquista, característica de la cronística anterior, al sugerir un papel para la ciudad ya en tiempos del mismo Pelayo. El Toledano aportaba la noticia de que, tras la caída de Munuza¹⁴, los *godos*, venciendo el temor y huyendo con sigilo, se supone que de áreas controladas por los musulmanes, se decidieron a unirse al victorioso Pelayo —*Gothi autem... ad Pelagium principem aduenerunt*— y, en la bajada de las montañas de Asturias hacia el sur, formaron un ejército que atacó León, en manos entonces de los musulmanes: *Ciuitatem etiam Legionem, que in descensu Asturiarum ab Arabibus tenebatur*. El ataque de este ejército cristiano revela que Rada partía del supuesto de que existía el dominio efectivo de los árabes sobre la urbe antes de la acción de Pelayo. Pero es de destacar el valor discursivo del triunfo: *primo exercitu inuaserunt in ea vexilla fidei exaltantes*, señalaba como resultado de esta empresa¹⁵. Era una victoria cargada de simbolismo. No se había aludido en las crónicas anteriores al episodio. Sí es cierto que Lucas de Tuy había sugerido, y de él tomaba posiblemente la idea el Toledano, que a Pelayo, tras su victoria sobre Munuza y la expulsión de los árabes de Asturias, se le unieron los godos que luchaban contra los árabes¹⁶. Pero Jiménez de Rada concretaba en esos godos, ahora ya sí ilusionados y que *no habían podido antes huir*, la identidad cristiana y ofensiva del nuevo ejército y, sobre todo, concretaba en ese ataque a León, noticia nueva, la inauguración de ese anhelado despertar. El arzobispo otorgaba a León un papel crucial, porque insinuaba que era un hito destacado en los episodios seminales de la Reconquista: Covadonga; eliminación de Munuza y del poder vicario musulmán ejercido desde Gijón; y, finalmente, victoria de los cristianos en León. Todo ello en el reinado de Pelayo, rey al que se confería así un cierto pedigrí «leonés».

La *Estoria de España*, en cualquiera de las versiones, creo que aportaba un salto cualitativo más, como digo, al hacer prácticamente de ese episodio bélico ocurrido en tiempos de Pelayo en León, si no la primera batalla victoriosa de la Reconquista —papel reservado obviamente a la mítica Covadonga—, sí el *take-off* de una sucesión de victorias cristianas, por tanto el verdadero arranque de la secuenciación de la Reconquista militar cristiana. Dice el texto que *las yentes que fuxieran et derramaran por muchos logares* se unieron a Pelayo e *prisieron dessa uex la cibdad de Leon*,

¹⁴ Recordemos que la *Crónica de Alfonso III* señalaba que luego de ser derrotado Munuza, tras ser hallado en Olafías por Pelayo y sus astures, ya no quedaron musulmanes en Asturias, es decir, hasta los puertos de la Cordillera, *ita ut ne unus quidem Caldeorum intra Pirinei portus remaneret*; Cr. Alfonso III, Seb., § 11.

¹⁵ *Desplegando {en la ciudad} los estandartes de la fe cristiana*, según la traducción del editor de esa crónica. Este pasaje del ataque cristiano a León en *De Rebus Hispanie*, § lib. IV, cap. IV.

¹⁶ *Conueniebant ad eos omnes Goti qui dispersi erant per Gallias et per ceteras regiones, et caldeos in manu ualida expugnabant*; *Chronicon Mundi*, § lib. IV, cap. 5.

*que tenien los moros, que yaz al pie de la montanna de las Asturias. E dalli adelante fueron cobrando et alçando la sancta fe de Nuestro Señor*¹⁷.

Esta victoria de Pelayo en León, construida cronísticamente en el siglo XIII, es suficientemente importante para que tanto Jiménez de Rada como el taller historiográfico de Alfonso El Sabio, al referirse a los lugares que Alfonso I, yerno de Pelayo, *retuvo* o *conquistó*¹⁸, la recordaran, de forma algo más difusa en el caso de Rada, que oscila entre la noción de conquista —aplicada a la célebre relación de las treinta localidades de la Meseta y otras partes— y la idea de que *retinuit* —aplicado esto a Tuy, Lugo, Astorga y quizá León¹⁹—, y de forma más clara en el caso de la *Estoria de España*, donde se dice que Alfonso I conquistó esa treintena de lugares, pero tras haber enfatizado un poco antes que el rey *retouo* Tuy, Lugo, Astorga y León, de la que dice *en la descendida de las montannas, Leon, o uencio el rey don Pelayo a los moros. Et porque en esta cibdad morauan los reys mas que en otro lugar, fue dicha cibdad real et cabeça del regno*²⁰, expresión esta última que, tomada de Jiménez de Rada pero yendo aún más lejos, parece sobreelevar la condición capitalina de la urbe²¹.

Cuando la *Estoria de España* decía de León que en ella moraban los reyes *más que en otro lugar* y no aclaraba a renglón seguido que eso pasó después, pero que no ocurría todavía en época de la monarquía astur, estaba sobrevalorando el rol de la ciudad en dicho periodo. Ello solo podía ser a costa de Oviedo, y lo mismo puede

¹⁷ EE. PCG, § cap. 570, p. 325. La *Versión Crítica* decía, tras mencionar la victoria cristiana en León: *et de alli adelante fueron cobrando et perdiendo miedo et alçando la santa fe de nuestro Señor Ihesu Christo que yazie muy mal quebrantada*; EE. *Versión Crítica*, § cap. V, p. 367.

¹⁸ Hay que decir que el episodio en el que se relatan las célebres conquistas de Alfonso I en tierras de la Meseta y del alto Ebro, con la treintena de localidades, o las ciudades de León y Astorga, que cita la *Albeldense*, fue muy poco alterado en la cronística cristiana, desde la *Crónica de Alfonso III*, en que aparece, hasta las propias crónicas del XIII, con leves matices. Se hallan estas referencias en *Crónicas Asturianas*. Cr. Alfonso III, Rot. Seb., § 13; *Albeldense*, § XV, 3; *Crónica Najerense*, § lib. II, 8; *Chronicon Mundi*, § lib. IV, cap. 8; *De Rebus Hispanie*, § lib. IV, cap. V; EE. PCG, § caps. 580 y 581. Vid. nuestro trabajo «Notas sobre los primeros espacios de la Reconquista (primera mitad s. VIII) en la cronística cristiana plenomedieval: de la *Historia Silense* a la *Estoria de España*». En MÍNGUEZ, J. M.^a y SER, G. del. *La Península en la Edad Media treinta años después. Estudios dedicados a José-Luis Martín Rodríguez*. Salamanca, 2006, pp. 253-270.

¹⁹ *De Rebus Hispanie*, § lib. IV, cap. V. Además de ello, dice de León que, por ser luego residencia de los reyes, fue llamada *sede regia*: *...Legionem, que postea ex frequenti regum habitatione urbs regia fuit dicta*. León, según esto, fue ciudad regia, pero *con posterioridad (postea)*.

²⁰ EE. PCG, § cap. 580, p. 330; EE. *Versión Crítica*, § cap. XV, p. 389. La *Estoria de España* no dice que fuera León en el futuro residencia habitual de los reyes, sino que puede interpretarse como que empezó ya a serlo desde entonces. Lo dice claramente ese pasaje de la *Versión Crítica*: *et porque en esta cibdat morauan mas los rreyes que en otro lugar, de alli adelante fue llamada cibdat rreal et cabeça de todo el rreyno*; *ibídem*. Repárese en esta expresión de *alli adelante* de la *Versión Crítica*, menos rotundo en la PCG. La relación de localidades conquistadas por Alfonso I está narrada en la *Estoria de España* en *ibídem*, § cap. 581, p. 331; EE. *Versión Crítica*, § cap. XVI, p. 391. La redacción de esta crónica varía algo con la PCG en relación con la organización de la larga lista de ciudades conquistadas. Por ejemplo la PCG dice que, tras las conquistas portuguesas de Oporto, Anegia, Braga, Viseo y Flavia, *en tierra de Leon gano Ledesma, Salamanca*; mientras que la *Versión Crítica* dice: *Despues tornose a Leon et ouo y con los moros muchas fazendas et vençiolas todas et gano de los moros estas villas que tenien: Ledesma, Salamanca*, continuando luego casi igual el relato.

²¹ Más allá del texto de Jiménez de Rada, en que se basa (*cf.* nota 19).

decirse al indicar la crónica que la urbe llegó a ser *ciudad real y cabeza del reino*. Lo que se hacía era ir acondicionando el pasado poco significativo de la ciudad a un futuro más brillante, que se adelantaba o prefiguraba antes de tiempo, violentando el rigor histórico.

De modo que el oscuro León del periodo se transformaba en algo bien diferente, sobre todo en la *Estoria de España*. Hemos visto ya algunos ejemplos. Pero hay más. Es cierto que la crónica de Alfonso el Sabio, pese a haber resaltado la condición de residencia habitual de los reyes, no pudo soslayar que León era citado en las crónicas anteriores como urbe repoblada por Ordoño I²². La *Estoria de España* rectificaba en la práctica tal noticia de un León largo tiempo desocupado con su alusión citada a que era la cabeza del reino, residencia regia habitual y, sobre todo, con otras cuantas alusiones a ciertos hechos situados entre los reinados de Alfonso I y Ordoño I²³. Hechos esencialmente políticos que ninguna otra crónica había incluido hasta entonces²⁴ y que, en cambio, la de Alfonso el Sabio llenaba de contenido, haciendo de León una ciudad en la que ocurrían episodios de la monarquía astur. *Ocurrían* en la crónica, entiéndase.

Así, en la pugna entre Mauregato y Alfonso II, en que éste fue desplazado del reino y tuvo que huir a tierras vascas o navarras, el tío-usurpador luchó contra el futuro Alfonso II ayudado por moros y por algunos partidarios cristianos y la *Estoria de España* añadía que combatió desde León y logró allí su objetivo de apropiación del reino²⁵. Otro episodio notable es la convocatoria de la corte —*cortes*— en la villa de León —así la llama la *Versión Crítica*— por Alfonso II para dilucidar el problema creado por el conde Sancho Díaz de Saldaña, ya en relación con el problema de

²² El taller de Alfonso el Sabio no corrigió la discordancia que entrañaba la afirmación de que la urbe había servido de residencia regia con la noción de que la ciudad fue una de las que estaban *desertas* o *yermas* —Tuy, Amaya, Astorga y León— cuando se encargó de repoblarlas Ordoño I. Esta idea de repoblación por Ordoño I, nacida en las crónicas asturianas, fue bastante respetada por los textos posteriores, la Historia de Alfonso el Sabio incluida. Vid. *Cr. Alfonso III, Rot., Seb.*, § 25; *Albeldense*, § XV, 11; *Historia Silense*, p. 30; *Crónica Najerense*, § lib. II, cap. 17; *Chronicon Mundi*, § lib. IV, 19; *De Rebus Hispanie*, § lib. IV, cap. XIV; y *EE. PCG*, § cap. 636, p. 364.

²³ Que es el periodo en que la cronística latina sitúa el lapso entre la despoblación estratégica de las ciudades de la Meseta realizada por Alfonso I (*cf.* nota 18) y la repoblación por Ordoño I de las cuatro *urbes desertas* (*cf.* nota 22).

²⁴ Recordemos que para los periodos situados entre 718 y 866, el periodo «astur», León (el León cronístico, no la posible realidad poblacional de la urbe, *cf. supra*) sólo aparecía en la cronística latina, desde las crónicas asturianas, como ciudad conquistada por Alfonso I y como ciudad repoblada por Ordoño I, nada más. Debe considerarse un error de transcripción de Lucas de Tuy la alusión a León como destino de uno de los ataques de los normandos en época de Ramiro I: *Eius tempore Normannorum classes per septentrionale mare ad litus Legionis ciuitatis aduenerunt* (*Chronicon Mundi*, § lib. IV, 18). Evidentemente, nace de *Subsequenti tempore Nordomanorum classes per septentrionalem oceanum ad litus Gegionis ciuitatis adueniunt* (*Cr. Alfonso III, Seb.*, § 23), siendo luego combatidos en Faro de Brigancio, en la actual La Coruña. Sería, pues, un error de lectura o de escritura del Tudense. No debe añadirse a los episodios históricos de León en el periodo astur.

²⁵ Esta noticia aparece en la llamada *Versión Crítica* de la *Estoria de España*: *Mauregato vino se luego con muy gran hueste de moros et con unos pocos de cristianos que le ayudauan para Leon, et tollio el rreyno por fuerza a su sobrino*; *EE. Versión Crítica*, § cap. XLII, p. 442. La versión de 1289 o *Primera Crónica General* ha purgado esta mención a León y solo menciona la lucha entre ambos, *EE. PCG*, § cap. 605, p. 345.

Bernardo de Carpio, al que luego aludiré²⁶. Por otra parte, cuando Ramiro I, que se encontraba en Bardulia buscando esposa en el tiempo en que le correspondió reinar, fue alertado de la rebelión de Nepociano, la *Estoria* dice que acudió rápidamente a León, donde preparó un ejército para combatirle²⁷. Y en ese mismo reinado de Ramiro I, tras la legendaria batalla de Clavijo, hacia 844, allí donde ni el introductor del mito en la crónica, Lucas de Tuy, ni el Toledano, añadían más detalles geográficos a los escenarios riojanos de la batalla²⁸, la *Estoria de España*, utilizando un típico cliché literario, proporcionaba una localización a ese ansiado regreso a casa tras una batalla, en este caso un rey victorioso que volvía a casa colmado de honores. Pero, ¿adónde? Naturalmente, a León: *tomo entonces a Calaborra et otros castiellos et desy tornose para Leon rrico et onrrado et con gran prez*²⁹.

Como se ve, son episodios en los que la *Estoria de España* muestra, mejor dicho, inventa, unos escenarios en los que la urbe de León aparece como protagonista sin que ningún precedente cronístico anterior avale tal condición. La crónica de Alfonso X se deja llevar más que ninguna otra por una capitalidad virtual de León en tiempos todavía remotos. Poco después del relato de la batalla de Clavijo, la *Primera Crónica General* narra unos hechos acaecidos en Al-Andalus y, al retomar el relato sobre la zona cristiana, dice: *mas agora dexa aqui la estoria de fablar desto et torna a contar del rey don Ramiro de Leon*³⁰. Don Ramiro de León, que no de Oviedo, como efectivamente era. Este afán de forjar una historia pasada radiante para León generaría probablemente una embarazosa antinomia a los historiadores de la corte de Alfonso X, planteada entre la escrupulosa tradición heredada sobre los esplendores ovetenses y, por otra parte, ese discurso virtual en el que León funcionaba simbólicamente como capital ocasional del reino de Asturias.

Al narrar el reinado de Alfonso III el problema se acentuaría. Es ese largo periodo en el que los historiadores actuales hablamos de «etapa asturleonese» por el progresivo protagonismo de León, por el auge de la frontera al sur de la Cordillera o por la repoblación del valle del Duero, es decir, por todos esos indicadores del auge de la zona meseteña y de la urbe en concreto³¹. Pero lo cierto es que el estatus formal de la ciudad en el reino de Asturias no se transgredió tampoco entonces y ni siquiera otras crónicas antes de las del XIII, sobre todo antes de la *Estoria de España*, se atrevieron a cambiar los términos de una nomenclatura en la que, todavía, Oviedo era la capital de un reino y León un sitio fronterizo, apenas recientemente repoblado.

Sin embargo, la *Estoria de España* sí venía rompiendo la denominación formal, como acabamos de ver. Y por supuesto, al narrar los hechos históricos del último reinado de Oviedo, el de Alfonso III (866-910), no iba a proponer un discurso de

²⁶ *EE. PCG*, § cap. 617, p. 350; *EE. Versión Crítica*, § cap. LIV, p. 460.

²⁷ En la *Primera Crónica General*, mientras que en la *Versión Crítica* el ejército de Ramiro se agrupa en Lugo, *EE. PCG*, § cap. 628, p. 359; *EE. Versión Crítica*, § cap. LXIX, p. 496.

²⁸ Ya de por sí una fabulosa batalla imaginaria —atribuible más al Tudense que a Rada, que le sigue en esto— con la aparición de Santiago apóstol en su caballo blanco en ayuda de los cristianos, *Cronicon Mundi*, § lib. IV, 17; *De Rebus Hispanie*, § lib. IV, cap. XIII.

²⁹ *EE. Versión Crítica*, § cap. LXX, p. 499. Semejante en *EE. PCG*, § cap. 629, p. 360.

³⁰ *EE. PCG*, § cap. 632, p. 362.

³¹ Vid. *supra*.

oclusión de León que tendría que haber sido propuesto contra los planteamientos que venía arrastrando. No ocurrió tal cambio. Se mantuvieron sus ambigüedades sobre la capitalidad de la urbe y se siguió asociando ésta a episodios que no tenían precedente textual. La narración del comienzo de este importante reinado deja ver que León daba ya nombre al reino. Eran el *reino* y los *reyes de León*. La nomenclatura era totalmente forzada, pero la había asumido la *Primera Crónica General* al narrar los albores del reinado de Alfonso III³². No era una denominación oficial y declarada, ya que, aunque es cierto que se había prefigurado la urbe del Bernesga como *cabeza* del reino³³, todavía los textos de Alfonso X vacilaban a la hora de adjudicar el título a León o a Oviedo. La *Versión Crítica* se mostraba precavida, pero en la versión de la *Primera Crónica General* se decía de Oviedo *que era entonces el mayor et mas onrrado logar et como cabeça del regno de Leon*³⁴.

Como habían hecho ya sus antepasados, según la *Estoria de España*, en León estaba el monarca cuando ocurrían hechos importantes. Es lo que deja subrepticamente entrever el relato, pese a que sabemos que la situación real de la urbe no podía cumplir este papel de retaguardia cortesana estable. Según la crónica, en la ciudad se hallaba el rey, por ejemplo, poco después de serlo, cuando se conoció la rebelión del conde Eilón³⁵. En León estaba también más o menos por entonces y desde allí

³² Al narrar la *Primera Crónica General* el principio del reinado de Alfonso III —el epígrafe de esa versión lleva por enunciado *Començase el regnado del rey don Alffonso el magno, que regno en Leon* (EE. PCG, p. 367)— y, tras relatar algunos asuntos relativos a los carolingios, dice la crónica: *Agora dexamos aqui estas razones, et tornaremos a contar del rey don Alffonso de Leon et de España*; EE. PCG, § cap. 644, p. 368.

³³ Cfr. *supra*, nota 20.

³⁴ Esta mención aparece como un añadido de la *Primera Crónica General* (EE. PCG, § cap. 645, p. 368) a una serie de noticias sobre los primeros momentos del reinado, que se arrastraba desde los textos asturianos y que nos permite ver curiosos cambios en determinadas ubicaciones regionales, hasta alcanzar los mayores anacronismos en la *Estoria de España*. La *Albeldense* señalaba que el conde gallego Fruela Vermúdez despojó del trono al principio del reinado de Alfonso III, quien se refugió en Castilla, *Castellam se contulit*. Sampiro convirtió esta región *in partibus alauensium*, expresión que la *Najerense* copia tal cual y prácticamente lo mismo el *Chronicon Mundi* y el *De Rebus*. Cfr. *Albeldense*, § XV, 12; *Sampiro*, § 1, p. 275; *Crónica Najerense*, § lib. II, cap. 21; *Chronicon Mundi*, § lib. IV, cap. 20; *De Rebus Hispanie*, § lib. IV, cap. XV. Pero la *Primera Crónica General*, que acepta la referencia a Álava, se atreve a decir que Alfonso III estaba nada menos que ¡en Vitoria! cuando pudo ya ser vencido el conde rebelde, EE. PCG, § cap. 645, p. 368. Es curioso que este trasvase Castilla→Álava, de la *Albeldense* a las siguientes crónicas, se convierta en un Vascones→Álava al narrar otro episodio del comienzo del reinado de Alfonso III, aquel en el que, nada más recuperar el trono, Alfonso III se enteraba de otra rebelión, que en la *Albeldense* era todavía (pienso que en la línea gótico-isidoriana-asturiana) una rebelión de los *vascones, uasconum feritatem*, pero que desde Sampiro era ya una rebelión territorial del conde Eilón, de Álava. Cfr. *Albeldense*, § XV, 12; *Sampiro*, § 1, pp. 276-277; *Crónica Najerense*, § lib. II, cap. 21; *Chronicon Mundi*, § Lib. IV, cap. 20; *De Rebus Hispanie*, § lib. IV, cap. XV. Incluso es así en la *Primera Crónica General* (EE. PCG, § cap. 645, p. 368), pero la *Versión Crítica* iba aún más lejos a identificar con Navarra el episodio, de modo que, igual que Álava era susceptible de hacerse equivalente con Castilla, también lo era con lo vascón y con lo navarro, Vascones→Álava→Navarra: *el conde Çeílón se le alçara en Nauarra con los de Alaua*; EE. *Versión Crítica*, § cap. LXXXII, pp. 519-520.

³⁵ *El rrey estando en León, llegole mandado como un conde que auia nonbre Çeylon se le alçara*; EE. *Versión Crítica*, § cap. LXXXII, p. 519; semejante en esto la EE. PCG, § cap. 645, p. 368. La noticia de que Alfonso III se hallaba en León cuando se produce esta rebelión fue introducida por algunas crónicas posteriores a las asturianas. Implícitamente, es posible que en *Sampiro* y *Najerense* pueda interpretarse que

re pobló Cea y *Sublantium*. Esta última noticia estaba ausente en las crónicas asturianas, nació en Sampiro y fue repetida por los siguientes textos hasta la *Estoria de España*, aunque no por el Toledano, que no reconocía tal estancia en la ciudad cuando tales repoblaciones tuvieron lugar³⁶.

En el relato de las aceifas contra León, en concreto en las fechas de 867, 878 y 882-883, que sí tenían un precedente explícito en la crónica asturiana, los textos de los siglos XII y XIII no introducían grandes cambios respecto a los asturianos, pero sí se deslizaban, además de algunos contenidos añadidos³⁷, ciertas noticias accesorias que denotan la rutina de presentar al rey regresando tras estos y otros sucesos bélicos³⁸. De nuevo parece que se sugiere la imagen de que el rey regresaba a la corte tras las batallas y que esta corte era León: *pues que el rey don*

se hallaba allí, pues tiene relación con la repoblación de Cea y *Sublantium* (vid. nota siguiente), pero tan solo el Tudense dice expresamente que estuviese en esta ciudad: *Dum esset in Legione nuntius ex Alaua uenit, qui diceret Alauenses ei rebellare; Chronicon Mundi*, § lib. IV, cap. 20.

³⁶ *Sampiro*, § 1, p. 276; *Crónica Najerense*, § lib. II, cap. 21; *Chronicon Mundi*, § lib. IV, cap. 20; *EE. Versión Crítica*, § cap. LXXXII, p. 519; *EE. PCG*, § cap. 645, p. 368.

³⁷ La aceifa de 867-868 (*Albeldense*, § XV, 12), donde se dice que fue llevada a cabo por Almudir, hijo de Abderramán II) era reproducida en los demás textos: *Sampiro*, redacc. pelag., § 1, p. 277, quien citaba dos caudillos musulmanes, Ymudar y Alcanatel, y no menciona la aceifa del Bierzo; copiando a Sampiro, *Crónica Najerense*, § lib. II, cap. 21; igualmente, *Chronicon Mundi*, § lib. IV, cap. 22 y *De Rebus Hispanie*, § lib. IV, cap. XV; y, añadiendo la *PCG* que Alfonso III organizó un gran reclutamiento para defenderse, *EE. PCG*, § cap. 646, p. 368; *EE. Versión Crítica*, § cap. LXXXIII, p. 521. Los ataques de 878, según la *Albeldense* dirigidos por otro Almudir diferente, hijo del rey Mohamed, que acabaron con la importante victoria cristiana de Polvorosa (*Albeldense*, § XV, 12), fueron recogidos también —eso sí, sin correspondencia cronológica— en los otros textos: *Sampiro*, § 5, pp. 282-283, añadiendo a la de Polvorosa la batalla de Valdemora, de dudosa ubicación (Sánchez-Albornoz supone que estaba a medio camino entre *Sublantium* y Polvoraria; SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Orígenes*, vol. III, p. 707); *Crónica Najerense*, § lib. II, cap. 21; el Tudense introducía una novedad, pues al incorporar al personaje de Bernardo de Carpio, le hacía protagonista de la victoria de Valdemora y una participación en un supuesto sitio de Zamora, *Chronicon Mundi*, § lib. IV, cap. 20; al Tudense le siguió Jiménez de Rada, *De Rebus Hispanie*, § lib. IV, cap. XV. Algunas de las versiones de la *Estoria de España*, en concreto en las que se apoya el texto de la *PCG*, introducen novedades, añaden a los escenarios de las batallas de Polvoraria y Valdemora los de otros episodios bélicos acaecidos en Benavente —recordemos que hasta 1164 no se fundó la villa— y Zamora y, por supuesto, atribuyendo a Bernardo el mayor protagonismo en la victoria, *EE. PCG*, § caps. 649 y 650, p. 370. En cuanto a las aceifas de 882-883 (*Albeldense*, § XV, 13) no pasaron a Sampiro sino que fueron retomadas de la fuente originaria por la *Najerense*: *Crónica Najerense*, § lib. II, cap. 23. No obstante es posible que estas batallas, o quizá alguna otra anterior, se confundan con los episodios que otra tradición, a partir de la *Silense*, atribuye a propósito de determinadas batallas en la línea del Duero (vid. nota siguiente).

³⁸ La *Silense* menciona dos batallas, una en la ribera del Duero y otra en Castilla, ambas victoriosas para Alfonso III. No se especifica mucho y es posible que se trate de alguna otra aceifa conocida en otras fuentes. En todo caso se dice que, tras la primera de ellas, el rey regreso a León: *Huiusmodi victoria perpetrata, in Legionem rex Adefonsus reuertitur; Historia Silense*, p. 34. Esta tradición es recogida en textos posteriores, quizá a costa de la descripción de aceifas citadas en la *Albeldense*: *Crónica Najerense*, § lib. II, cap. 18; *Chronicon Mundi*, § lib. IV, cap. 20, con protagonismo de Bernardo; *EE. PCG*, § cap. 648, p. 370.

Alfonso ouo esta batalla uençuda, tornose pora Leon con grant prez et con grant onrra, según la *Estoria de España-PCG* a propósito de una campaña en las riberas del Duero³⁹. Y es la *Versión Crítica* de la *Estoria de España* la que, al recibir la vieja noticia de la victoria militar de Alfonso III acaecida en tierras de Deza y Atienza —batalla de Lenza, o Lezdám, según las más antiguas fuentes latinas— y, tras el relato de esas hazañas en la línea de la tradición recibida⁴⁰, añadía *e tornose para Leon rrico et onrrado et con gran prez*⁴¹.

Por otra parte, el carácter vivo y cambiante de la cronística, en nuestro caso en relación con León, sigue apreciándose en otros acontecimientos del reinado. Por ejemplo, a partir de la tradición de Sampiro, las crónicas atribuyen a Alfonso III haber levantado varios castillos *in territorio legionensi*: Luna, Gordón, Alba, algún otro en otros textos, lo que sin duda suponía también, a mi entender, sobrevalorar anacrónicamente el influjo de la ciudad y su *territorium*⁴², pero el relato servía para construir tramas históricas o legendarias que, a la postre, se ve que eran traducidas en imaginarios escenarios funcionales⁴³. Este aspecto de fabricación de identidades y escenarios a partir de presupuestos legendarios resulta, finalmente, muy visible en otra serie de noticias sobre el periodo asturleonés plasmadas en la *Estoria de España*. Se trata de los episodios relativos a Bernardo de Carpio, que condensaron aun más el protagonismo de León y alejaron al máximo su resplandeciente reflejo cronístico de lo que debía ser por entonces la modesta existencia de la urbe perdida en la periferia fronteriza de un reino incipiente.

Bernardo de Carpio, como es sabido, constituye uno de los más importantes temas de la épica castellana que se incorporó a la cronística, se supone que concretado en un *cantar de gesta* perdido, y que, precisamente gracias a su prosificación, especialmente en la *Estoria de España*, ha podido llegar hasta nosotros, a

³⁹ *EE. PCG*, § cap. 648, p. 370. En cambio, la *Versión Crítica* corrige este dato, al parecer a sus redactores —en este caso alterando una tradición más que arraigada en las crónicas latinas— que sería más propio suponer que regresó a la verdadera capital, Oviedo: *et despues tornose para Oniedo rrico et onrrado*; *EE. Versión Crítica*, § cap. LXXXV, p. 524. Esta variación, más que una posición doctrinaria rígida y una mayor ortodoxia crítica por parte de la *Versión Crítica*, aunque también pueda apreciarse este elemento, podría ser resultado de la circulación vacilante de esa idea difusa y oscilante acerca de la capitalidad ficticia de León, que unas veces se plasma en unos textos y otras en otros (vid. nota 41).

⁴⁰ *Albeldense*, § XV, 12; *Sampiro*, *redacc. pelag.*, § 2, p. 278; *Crónica Najerense*, § lib. II, cap. 21; *Chronicon Mundi*, § lib. IV, cap. 20; *De Rebus Hispanie*, § lib. IV, cap. XV; *EE. PCG*, § cap. 647, p. 369.

⁴¹ *EE. Versión Crítica*, § cap. LXXXIV, p. 523.

⁴² Vid. *supra*.

⁴³ La *Albeldense* no menciona nada de ello. Pero es sabido que no abarca todo el reinado. Sampiro dice que Alfonso III levantó *in territorio legionensi* los castillos de Luna, Gordón y Alba, *Sampiro redacc. pelag.*, § 2, pp. 278-279; *Crónica Najerense*, § lib. II, cap. 21. Lucas de Tuy añade a ellos el castillo de Arbolio, pero atribuye su edificación a las maquinaciones de la reina Jimena para dárselos a su hijo García, contra Alfonso III (*Chronicon Mundi*, § lib. IV, cap. 23), y olvida que el castillo de Luna tenía ya en su misma crónica una existencia anterior, al ser el supuesto lugar de prisión del padre de Bernardo de Carpio. Jiménez de Rada no dice que los *fabricauit* —ésta es la expresión del Tudense— sino que el rey *muniuit castra in confinio Legionis*, mencionando los cuatro citados, *De Rebus Hispanie*, § lib. IV, cap. XX. La *Estoria de España* sigue la versión del Tudense, atribuyendo a Jimena aviesas intenciones contra Alfonso III en relación con estos castillos, *EE. PCG*, § cap. 666; *EE. Versión Crítica*, § cap. XCVII.

través de esos textos y de la popularidad que le hizo convertirse en pieza notable del romancero tradicional. La crónica de Alfonso X es, en efecto, la que más ampliamente desarrolla el tema y lo hace al incorporar tres fuentes o referencias: las del *Chronicon Mundi*, que es la primera crónica que habla del personaje; las del *De Rebus Hispanie*, escueta también como la anterior; y las del propio *Cantar* directamente. Los filólogos han discutido mucho sobre esta última obra⁴⁴. Aparte de que haya precedentes de personajes francos, así como noticias vagas de héroes pirenaicos con los que se ha querido conectar —uno del que se tiene noticia fue Bernat de Ribagorza—, se habla de dos tradiciones tanto más eruditas y clericales que propiamente populares, aunque difundidas a través de los típicos cauces juglarescos de la épica medieval. Dos tradiciones mixtificadas en las refundiciones: una de raíz francesa, según la cual Bernardo era hijo natural de doña Tímbor y sobrino de Carlomagno, y otra tradición «leonesa» en la que Bernardo era el hijo nacido de unión ilegítima entre el conde de Saldaña, Sanz o Sancho Díaz, y una hermana de Alfonso II. Tal unión no habría sido consentida por éste y sería la causa de que el rey encarcelase al conde, motivo luego de las peripecias en las que se vio involucrado hasta la época de Alfonso III el célebre Bernardo, quien alcanzó la fama por ellas y por su biografía de héroe curtido en mil batallas.

⁴⁴ Sin pretender ser sistemático, se podrían citar algunos estudios. Menéndez Pidal, al entrar en contacto con la temática de los romances, ya se planteó los problemas básicos del origen, MENÉNDEZ PIDAL, R. *El romancero tradicional. I. Romances del rey Rodrigo y de Bernardo de Carpio*. Madrid, 1957. De Menéndez Pidal han de verse sus aportaciones al conocimiento del género épico; vid. por ejemplo MENÉNDEZ PIDAL, R. *La épica medieval española. Desde sus orígenes hasta su disolución en el Romancero*. Madrid, 1992. Por su parte, dando noticias de un nexo interesante entre leyendas de los siglos XI y XII pirenaicas —sobre algunos personajes del siglo X— y el cantar, hay que mencionar el estudio de ABDAL, R. «El comte Bernat de Ribagorza i la llegenda de Bernardo del Carpio». En *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*. Madrid, 1952, vol. III, pp. 464-487. Vinculan la historia a la tradición francesa DEFOURNEAUX, M. «L'Espagne et les légendes épiques françaises: la légende de Bernardo del Carpio». *Bulletin Hispanique*, 1943, vol. 45, pp. 117-138; y FRANKLIN, A. B. «A Study of the Origins of the Legend of Bernardo del Carpio». *Hispanic Review*, 1937, vol. 5, pp. 286-303. Más recientemente, PATTISON, D. G. *From Legend to Chronicle. The Treatment of Epic Material in alphonsoine Historiography*. Oxford, 1983. Asimismo, muy atinado el estudio de VAQUERO, M. «Relaciones feudovasalláticas y problemas territoriales en el *Cantar de Bernardo de Carpio*». En BENNETT, Ph. et alii. *Charlemagne in the North. Proceedings of the Twelfth International Conference of the Société Roncesvals*. Edimburg, 1993, pp. 475-484. Sobre obras medievales perdidas, la de Bernardo y tantas otras, el sugestivo libro de DEYERMOND, A. *La literatura perdida de la Edad Media castellana. I. Catálogo y estudio. Épica y romances*. Salamanca, 1995. Que se trata de un personaje con cierto gancho lo demuestra su inclusión en TORRES, M. *Las batallas legendarias y el oficio de la guerra*. Barcelona, 2002, pp. 78-90. Pueden verse, como contexto general y con valiosas propuestas interpretativas, las diversas consideraciones que hace sobre la épica hispánica (además de obras sobre temas colaterales de G. Martín, de Gómez Redondo, entre otros especialistas del género, cuyos análisis no podemos desarrollar ahora) CATALÁN, D. *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*. Madrid, 2000. Y en la edición de Inés Fernández Ordóñez de la *Versión Crítica de la Estoria de España*, texto que aquí utilizamos, se contienen algunas interesantes sugerencias. Esta autora ha mostrado algunas de las claves de génesis de la crónica de Alfonso el Sabio. Pueden verse sus propias contribuciones en el libro general FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (ed.). *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*. Valladolid, 2000, pp. 61-82 y 219-260; así como «Variación en el modelo historiográfico alfonsí en el siglo XIII». En MARTÍN, G. (ed.). *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*. Madrid, 2000, pp. 41-74.

Lógicamente, tanto la propia historia de Bernardo⁴⁵, así como, por supuesto, las teorías sobre la formación del Cantar perdido y su incorporación a la cronística⁴⁶, no pueden ser abordadas aquí. Digamos únicamente que, con independencia de tradiciones orales previas, sobre todo en lo referente al origen pirenaico del tema, que puede rastrearse ya en el XI pero de modo muy aleatorio e indirecto, lo cierto es que la primera crónica que lo menciona es la de Lucas de Tuy. Este dato y el hecho de que no esté en la *Najerense* —escrita hacia los años ochenta del siglo XII y muy proclive a introducir leyendas épicas— hace que posiblemente deba situarse en una fecha entre finales del XII y principios del XIII el momento de concreción o génesis formal del célebre cantar perdido de Bernardo⁴⁷.

⁴⁵ Además del origen, sea hijo de doña Timbor o de doña Jimena, según la tradición «carolingia» o española, es decir, sobrino natural de Carlomagno o de Alfonso II, lo interesante de su peripecia es la relación con el rey ovetense. Primero, su consagración como caudillo victorioso luchando en Roncesvalles o en otros escenarios, en los que demuestra un valor comparable o superior al mismo Roldán, hasta el punto de que hoy se ve el perdido *Cantar de Bernardo* como una especie de alternativa española a la *Chanson de Roland*. Luego, conector ya de su linaje, reclamando a Alfonso III que liberara a su padre, el conde de Saldaña, encarcelado por Alfonso II en el castillo leonés de Luna. Más tarde, se destaca la colaboración de Bernardo de Carpio en la Reconquista, con participación en varias batallas, entre ellas las de la cuenca del Duero (cfr. *supra*). Después, la rebelión de Bernardo contra Alfonso III, con acciones de guerra y con el destierro del héroe. Finalmente, el relato dramático de cómo no logra ver libre a su padre por pocos días, al morir éste tras consentir ya Alfonso III liberarlo tras toda una vida sin querer hacerlo. Al final, Bernardo, desalentado al ver el cadáver de su padre, ya entregado su castillo de El Carpio (vid. *infra*) al rey, acaba marchándose a tierras francesas o, según las versiones hispánicas, se pierde su pista hasta su muerte. Por cierto, hay una tradición posterior que sitúa en una cueva cercana al monasterio de Santa María, en Aguilar de Campoo, la tumba del héroe. Entre los cronistas medievales, la narración sobre Bernardo puede verse en Tudense y Rada, concretamente en: *Chronicon Mundi*, § lib. IV, caps. 14, 15, 20, 21, 22 y 23; *De Rebus Hispanie*, § lib. IV, caps. IX, X, XV y XVI. La *Estoria de España* es la que con más detalle ha incorporado las noticias del cantar de gesta perdido, pero la historia puede rastrearse en sus capítulos: *EE. PCG*, § caps. 617, 619, 621, 623, 648-652, 654, 655 y 656. La *Versión Crítica* da otro orden cronológico para los hechos narrados, al reestructurar los materiales narrativos (había un problema de adecuación a la crónica, como por ejemplo que Bernardo participara en Roncesvalles, cuando sería todavía un niño, así como otros problemas cronológicos que se intentaron solucionar). Vid. las consideraciones que hace FERNANDEZ-ORDÓÑEZ, *Versión Crítica*, especialmente pp. 144-157, 178-185 y los capítulos de la *EE. VC*, LIII a LXIII, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII y LXXXVIII.

⁴⁶ Cfr. títulos citados en nota 44. Tradicionalmente, desde los estudios más antiguos, suele destacarse el papel de «drama de familia», a partir de la condición de bastardía del héroe —en la tradición española, Mudarra fue otro célebre caso—, pero también se han subrayado las disputas de Bernardo con su rey (M. Vaquero o I. Fernández Ordóñez han insistido en estos puntos), al modo de otros casos de «héroe rebelde», poniendo en solfa con sus nobles acciones la legitimidad de la monarquía, al igual que se aprecia en otros arquetipos que pueden encontrarse en la propia épica hispana, como los jueces de Castilla, Fernán González o el propio Cid. Aparte de ello, también se ha destacado la génesis del Cantar de Bernardo como contrapunto a los cantares franceses (interesan las consideraciones de Menéndez Pidal, D. Catalán y otros estudiosos de la épica hispánica), como una «españolización» de temas franceses, como una reivindicación hispánica anticarolingia, reacia a verse superada por los mitos de los héroes francos, aunque al mismo tiempo se produzca una fusión de las tradiciones y los temas francopirenaicos con los castellano-leoneses.

⁴⁷ Cfr. nota anterior. VAQUERO, «Relaciones feudovasalláticas», p. 481 y DEYERMOND, *La literatura perdida*, p. 111 así lo sugieren, por ejemplo. Pero no está de más recordar la prevención que señala Diego Catalán sobre este tipo de obras: «la búsqueda de raíces y modelos para la épica en lengua vulgar romance en los tiempos en que las lenguas romances no existían como tales lenguas tropezará siempre con un problema básico: la posibilidad de poligénesis», CATALÁN, *La épica española*, p. 400.

Lo cierto es que la inclusión del tema de Bernardo en las crónicas del XIII redundó en el protagonismo de la ciudad de León, que es lo que nos interesa aquí, en la línea que venimos mostrando en páginas anteriores. Y lo hizo precisamente amplificando aun más un imaginario León asturleonés que poco se parecía a la modesta ciudad histórica que debía ser. De todas las crónicas, solo la *Estoria de España* hace jugar a la urbe un papel relevante en relación con Bernardo. Así, por ejemplo, Alfonso III, según la *PCG* en el octavo año de su reinado, iba a conocer la súplica de excarcelación de su padre, que le propuso Bernardo, precisamente en insólito escenario, su corte. El rey *por la fiesta de Cinquaesma fizo sus cortes en León muy ricas et muy onrradas. Et demientre que duraron, lidiauan y cada dia III toros et alançauan a tablados*⁴⁸. Precisamente, infalible Bernardo al *alançar al tablado*, fue premiado como vencedor de ese lance deportivo-caballeresco con la compañía del rey, que le llamó a su mesa para *yantar*. Ahí le hizo la reclamación Bernardo, con poco éxito por cierto. Pero, sobre todo, obsérvese el papel de León en la escena: reunión pomposa de la corte, festejos con el toque hispánico de los toros, pero con el evocador ambiente de torneos, ejercicios de puntería con dardos o lanzas, los llamados *tablados*, entre otras competiciones propias de los nobles. Un ambiente de *roman francés* de los siglos XII y XIII. Una celebración precisamente ¡en cinquesma! La crónica está describiendo, eso nos parece, las fiestas artúricas de Pentecostés, con la reunión solemne de la corte, los mejores caballeros..., trasladadas a la ciudad de León en el siglo IX. El ambiente era escandalosamente ajeno a la época, y más aún para una urbe que sabemos periférica ciudad de frontera. Gracias a la historia legendaria de Bernardo, mutado aquí en campeón deportivo y cortés caballero llegado a la vera del rey, León adquiriría tintes no ya de corte regia, sino de corte radiante, novelesca, fabulosa.

La aparición de Bernardo en el relato del reinado de Alfonso III generaba otras geografías totalmente imaginarias, leonesas y de otras partes. Se mencionan ataques a León desde Saldaña, convertido este supuesto solar de la familia paterna de Bernardo en lugar de destierro tras su encontronazo con el rey, impertérrito en su voluntad de no excarcelar al conde Sanz Díaz, pese a que Bernardo peleó duro y con éxito en las batallas del Duero⁴⁹. La historia, muy novelada en la crónica, recuerda el episodio del Cid y Alfonso VI, un patrón sin duda convergente con el mito de Bernardo.

Pero además de esta anacrónica mención a la Saldaña rebelde y sospechosa, que sin duda resuena a los añejos conflictos simbólicos de Castilla frente a León y de grandes vasallos leales contra sus reyes⁵⁰, hay otras llamativas geografías ficticias

⁴⁸ *EE. PCG*, § cap. 652, p. 371.

⁴⁹ *EE. PCG*, § cap. 652, p. 372; *EE. Versión Crítica*, § cap. LXXXV, p. 524.

⁵⁰ A partir de la idea de semejanza entre la historia de Bernardo y las de Fernán González y el propio Campeador. Saldaña arrastra el perfil histórico perfecto para representar no solo el escenario topogeonealógico de la familia de Bernardo, donde éste se refugia. Saldaña evoca la frontera castellana en época de Ramiro II, con un sentido semejante a los centros de Burgos, Lara y las comarcas que logró por su parte aglutinar Fernán González en su rebelión frente a León. Saldaña fue también epicentro de las rebeliones contra Vermudo II de fines del siglo X. Saldaña fue también rebelde en la segunda mitad del siglo XII y está presente hacia 1200 en los conflictos de los grandes linajes castellanos en los enfrentamientos entre León y Castilla de esa última época, que es probablemente la de composición del *Cantar de Bernardo*.

en la historia de Bernardo, además de las referencias a León. Me llaman mucho la atención los escenarios «salmantinos». En su enfrentamiento con Alfonso III, Bernardo llega a fundar un castillo en tierras del Tormes, desde donde se dice que combatió y desde el que incluso pretendía destruir, aliado con los musulmanes, la propia ciudad de León y la de Astorga. El *Chronicon Mundi* y el *De Rebus Hispaniae* recogían esta fundación⁵¹ y la *Estoria de España* ampliaba la noticia, envolviéndola en una literaria sucesión de anacrónicos episodios históricos. El Carpio es el nombre del castillo, que dio sobrenombre al héroe. La *Estoria de España* lo presenta como una extraña repoblación fronteriza⁵².

Aparte del lenguaje implícito de lucha entre vasallo leal y su rey, no es difícil ver reflejado simbólicamente el conflicto, no tanto ya entre Castilla y León, aunque también hay ecos de ello, sino entre las tierras de frontera, las regiones extremaduras, y la retaguardia del reino de León, representadas respectivamente por el «salmantino» Bernardo y por el «leonés» Alfonso III. Pero todo ello tal como podía ser percibido no en el siglo IX, claro, sino en el siglo XII⁵³, cuando se forjó el núcleo de

⁵¹ Lucas de Tuy decía que *Bernardus in territorio salamanticensi castrum Carpium populauit* y desde ahí hostigó a León y Astorga; *Chronicon Mundi*, § lib. IV, cap. 20. En Rada la alianza circunstancial de Bernardo y los árabes se hace explícita: *Bernaldus extruxit castrum quod Carpium appellauit in territorio Salamantino, indeque federatus arabibus cepit regni confinia infestare*; *De Rebus Hispanie*, § lib. IV, cap. XV.

⁵² Alfonso III reúne su corte en Salamanca, ¡nada menos!, justo cuando gentes de Benavente, Toro y Zamora, lugares donde Bernardo había destacado en batallas (cfr. referencias *supra*, nota 37), se unieron a éste, entre ellos 300 caballeros de linaje. Fueron a Salamanca a atacar a las tropas leales al rey, pasando (otro anacronismo más) por la villa de Alba de Tormes. Tras un encontronazo con hombres de Alfonso III, que *uenien de caça* —evidente el *topos* literario— y que *lidieron con Bernardo*, se agudiza la lucha entre éste y el rey. En el fragor de esos combates, yendo hacia Alba de Tormes, Bernardo *llego a un otero que es a tres leguas de Salamanca (...) et fizo y en aquel lugar un castiello muy fuerte et muy bueno, et pusol nombre Carpio; et dalli adelante llamaron a ell Bernaldo del Carpio*. Después, completando la acción, parece como si otorgara una especie de fuero a los pobladores: *Et mandó dar pregon que todos los que quisiesen venir con niandas et con las otras cosas que mester eran a aquel lugar, que non diessen portadgo ninguno nin pechasen nada*. Todo ello en *EE. PCG*, § cap. 654, pp. 373-374; algo más escueto (por ejemplo, no aparecen esos privilegios a los pobladores) el relato en *EE. Versión Crítica*, § cap. LXXXVI, p. 526.

⁵³ El castillo de Carpio-Bernardo ha podido tener en el siglo XII una significación histórica lo suficientemente importante como para haber llamado la atención en la fase aédica del *Cantar de Bernardo*. El Carpio fue en la primera mitad del siglo XII fortaleza fronteriza de la Extremadura leonesa —recordemos que Alba de Tormes se funda hacia 1140 por Alfonso VII— en una línea que incluía también Monleón —llamado Monterreal o Monreal— en la provincia salmantina, justo en los confines de León con la vecina Castilla (correspondiente ya a las tierras abulenses). Aunque es más conocida la tensión entre reinos en la zona de Tierra de Campos, también al sur del Duero litigaron leoneses y castellanos en sus confines en el siglo XII. Vid. el problema fronterizo en GONZÁLEZ, J. «Fijación de la frontera castellano-leonesa en el siglo XII». En *la España Medieval*, 1982, vol. 2, pp. 411-423, y «Repoblación de la Extremadura leonesa». *Hispania*, 1943, vol. IX, pp. 195-273. Sobre todo, los conflictos fueron acusados en los reinados de Alfonso VIII y Alfonso IX. El castillo de El Carpio aparece mencionado en varios litigios entre los dos reinos: en 1194, en el tratado de Tordehumos, era uno de los castillos leoneses puestos como garantía de fidelidad entre los dos reinos (GONZÁLEZ, J. *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, 1960, doc. 622; GONZÁLEZ, J. *Alfonso IX. Estudio y colección diplomática*. Madrid, 1944, doc. 79). Luego, en la guerra entre los reinos, cuando Alfonso VIII atacó León, pasó por tierras de Salamanca y Alba, siendo importantes en la zona los castillos de Monleón y El Carpio (GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, vol. I, pp. 86-87). Más tarde, tras los pactos matrimoniales que en 1199 sellaban el compromiso entre Berenguela, hija de Alfonso VIII, y Alfonso IX de León, donde se entregaban treinta castillos, que serían controlados por Castilla como

leyendas que dieron lugar al *Cantar de Bernardo* y que luego recogieron las crónicas. Todavía quedan hoy en El Carpio ruinas de aquel castillo, en el término de Villagonzalo de Tormes, en el trayecto entre Salamanca y Alba de Tormes⁵⁴.

La guerra entre Bernardo y el rey permitía a la *Estoria de España* afirmar que el rey se vio obligado a reunir a sus tropas. ¿Dónde? Como era de esperar, en León: *mando pregonar por toda la tierra que todos los que pora armas eran, como caualleros et peones, que se ayuntasen et uiniessen a la cibdad de Leon*⁵⁵. Extraña leva masiva, extraño lugar de reunión en el décimo año del reinado de Alfonso III, que es cuando se sitúan estos hechos. Vemos que la historia fabulosa de Bernardo, además de una «geografía salmantina», además incluso de una repoblación salmantina totalmente inventada, seguía alimentando el mito de León como ciudad regia, la ciudad donde ocurrían los hechos importantes⁵⁶.

La relación de Bernardo con León y su rey no era sino un jalón más de una ya consolidada memoria histórica de la urbe. Ficticia, naturalmente. La ciudad de León, antes de finalizar el reinado de Alfonso III, antes de finalizar incluso el siglo IX, llevaba un par de siglos, como hemos visto, destacando como escenario de la Historia de España... de la *Estoria de España*. Hoy sabemos que León empezó a ser la *sede*

garantía (GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, doc. 135; GONZÁLEZ, *El reino*, doc. 681) y, tras romperse el compromiso, hubo problemas, puesto que Castilla no devolvía los enclaves, hasta que, en medio de situaciones de tensión, sucesivos acuerdos determinaron que varias fortalezas leonesas, entre ellas la de El Carpio, pasaran en su momento a Fernando (III), hijo de Berenguela y Alfonso IX: testamento de Alfonso VIII de 1204 (GONZÁLEZ, *El reino*, doc. 769); Tratado de Cabrerros de 1206 (GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, doc. 205; GONZÁLEZ, *El reino*, doc. 782); implicación de El Carpio en unas batallas entre León y Castilla en 1212 (GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, vol. I, p. 146); acuerdo de paz de 1213 para que fueran derribados los castillos de Carpio y Monreal (GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, vol. I, p. 149).

⁵⁴ La historia del castillo de Carpio-Bernardo siguió su curso más allá de haber sido plaza fronteriza y conflictiva en los momentos en que pudo dar pie a la historia literaria de Bernardo (vid. nota anterior). Carpio-Bernardo fue aldea de Alba de Tormes en la época de Alfonso IX, pasó a señorío laico transitoriamente —un tal Juan Fernández, vinculado a la descendencia de Fernando III—, en 1312 ó 1313 fue comprado el castillo por el concejo de Salamanca, perteneció a este concejo durante largo tiempo, fue concedido en 1465 por Enrique IV al conde de Alba... Aparte de estos hechos, que no podemos detallar aquí ni es el lugar, digamos que la historia de Bernardo generó también leyendas salmantinas, que seguramente las evocadoras ruinas del actual castillo, perdido entre campos de cereal y encinares, podrán rejuvenecer en estos tiempos. Pero en la propia ciudad de Salamanca hay un vestigio de esa memoria bernardina: en la iglesia de San Martín, templo románico junto a la Plaza Mayor, un epitafio medieval —medieval, pero no de 1135, como pone la inscripción, sino posterior— junto a una estatua yacente que tampoco se corresponde con el personaje, puso: *Hic iacet Petrus Bernardi del Carpio, filius Ioanis Bernardi del Carpio*. Se supone que se trataba de personajes de la estirpe de Bernardo del Carpio enterrados en una de las iglesias más emblemáticas de la ciudad. En fin, no se trata aquí de interpretar el significado de esta inscripción funeraria que buscaba en la solemnidad de la lápida mortuoria la fama indirecta de una familia supuestamente gloriosa. Pero sirva el dato como ejemplo de esa memoria de Bernardo del Carpio plasmada en las piedras medievales de Salamanca.

⁵⁵ *EE. PCG*, § cap. 654, p. 373.

⁵⁶ Así también pasaba en relación con hechos posteriores —como en la muerte imprevista del padre de Bernardo recién liberado—, cuando León aparecía como el lugar habitual donde tenían lugar los acontecimientos, *EE. PCG*, § cap. 655, p. 375; *EE. Versión Crítica*, § cap. LXXXVII, p. 528.

regia auténtica con García I y con Ordoño II, ya desde 914⁵⁷. Las crónicas ya reflejarían desde entonces esta realidad nueva.

Desde la segunda década del siglo X decir León era hablar ya del epicentro de un reino. El reino de León. Literal, realmente. Pero hemos visto que en el lenguaje de las crónicas la ciudad había triunfado mucho antes. Los historiadores medievales habían hecho de León una auténtica capital *avant la lettre*. No lo hicieron los ovetenses del siglo IX, que debieron pensar que León era en su época, y no digamos en tiempos de Pelayo o Alfonso II, un oscuro rincón de una frontera sureña en peligro y por organizar. Pero sí lo hicieron los cronistas del XIII, sobre todo quienes escribieron la *Estoria de España*. Según ellos, León había protagonizado una crucial batalla de Pelayo. León había sido residencia de los reyes. Desde allí se habían hecho repoblaciones importantes. A ella acudían los reyes tras las más grandes batallas. Desde León se regía el reino y en la ciudad celebraba el monarca las más solemnes fiestas. Según estos textos, León había sido eje crucial en muchos acontecimientos. Por lo visto en páginas anteriores, creo que podemos sostener la tesis de una invención intelectual, por parte de los cronistas del siglo XIII al menos, de una capital virtual dentro del reino de Asturias de los siglos VIII y IX.

Al terminar esta modesta incursión en el discurso cronístico medieval, no puedo dejar de pensar, justamente al homenajear en estas páginas al historiador y amigo desaparecido, precisamente en el oficio de los historiadores. Los de la Edad Media y los de ahora, por qué no. El oficio, o el talento en el mejor de los casos, de hacer verosímiles situaciones y hechos que nunca ocurrieron, el de conseguir que el pasado más imaginario parezca totalmente real.

ANEXO

LEÓN ASTUR

ACONTECIMIENTOS	CR. ALF. III	ALBELDENSE	SILENSE	NAJERENSE	TUDENSE	J. RADA	ESTORIA E.
Victoria de Pelayo en León. Despegue de la Reconquista						•	•
León, residencia habitual de los reyes							•
León, conquista de Alfonso I	•	•		•	•	•	•
Desde León, Mauregato combate a Alfonso II							•
Alfonso II convoca la corte en León							•
En León Ramiro I organiza un ejército frente al rebelde Nepociano							•
Ramiro I regresa a León tras batalla de Clavijo							•
Ordoño I repuebla León, junto con otras ciudades	•	•	•	•	•	•	•

⁵⁷ *Crónica Najerense*, § lib. II, cap. 26, dando por hecho que Ordoño II tenía su sede en León; seguía en esto a *Sampiro*, § 17, p. 311. Y Lucas de Tuy realizaba el hecho con el célebre episodio de la coronación de Ordoño II en León por 12 obispos, escena que luego repetía Rada y la PCG. Cfr. *Chronicon Mundi*, § lib. IV, cap. 25; *De Rebus Hispanie*, § lib. IV, cap. XXII; *EE. PCG*, § cap. 670, p. 383. Sobre esa etapa de auge de León y las crónicas, vid. LINEHAN, P. *History and the Historians of Medieval Spain*. Oxford, 1993, pp. 128 y ss.

LEÓN ASTURLEONÉS

ACONTECIMIENTOS	ALBENDENSE	SAMPIRO	SILENSE	NAJERENSE	TUDENSE	J. RADA	ESTORIA E.
Inicio, nomenclatura del reinado							•
Oviedo, cabeza del «Reino de León»							•
c 867. Acude a León y puebla Sublantium (Sollanzo) y Cea		•		•	•		•
Conoce en León la rebelión de los alaveses y el conde Eilón					•		•
867-868. Ataques musulmanes a León y el Bierzo	•	•		•	•	•	•
c 870. Regreso a León tras victoria en Deza y Atienza							•
878. Aceifas contra León y Astorga. Victoria de Polvorosa, en el Órbigo	•	•		•	•	•	•
Regreso a León tras vencer a los musulmanes toledanos en el Duero			•	•	•		•
Ataques de Bernardo del Carpio a tierras de León							•
Reunión de la corte en León en el octavo año de reinado							•
Alfonso III recluta hombres y los convoca en León							•
Estancia en León tras la muerte del padre de Bernardo							•
882-883. Aceifas musulmanas, incluidos ataques a León	•			•			•
Construcción o fortificación de varios castillos en territorio leonés	(no sigue tras 883)	•		•	•	•	•